

EL PACIFICO

SEMI-DIARIO DE INTERESES GENERALES.—OFICINA: FRENTE AL PARQUE LA VICTORIA

Editor y Redactor.—ANTONIO ALVAREZ HURTADO.—Abogado

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 1911

Nº 2000

Puntarenas y La Prensa Libre

Sr. Director de EL PACIFICO
P.

Estimado amigo:

La Prensa Libre en su número del 25 de setiembre próximo pasado, viene atacando la determinación de haber traído á Puntarenas el Ferrocarril al Pacífico, en vez de haberlo llevado por el trazado del Ingeniero don Alberto González. [á Tivives quiere decir] para lo cual hubiera bastado con haberles comprado á los puntareneños sus propiedades por menos de medio millón de colones. Atribuye el escritor de La Prensa Libre tal resolución á influencias políticas puestas en juego para conseguir tal objeto.

No quiero dejar de levantar mi voz una vez más para defender los intereses de Puntarenas, pues estoy cada vez más convencido de que el ferrocarril en Tivives habría sido un desastre verdadero.

Toma pié el escritor para censurar la determinación en el incendio del ademe del Túnel de Cambalache, y hace aspavientos por ese contratiempo sin tomar en cuenta que la línea aún no está del todo terminada, y que toda línea nueva está expuesta á contratiempos que cuestan más ó menos caro, eso es natural; que la roca de Carballo y que se yo qué más; que la distancia es mucha y otras tantas consideraciones.

Ni antes ni ahora hemos negado los puntareneños q

la línea á Tivives era más barata y muy fácil, que la distancia es menor y en conservación más barata. Lo que sí hemos negado y seguimos negando es que el país hubiera resultado tan favorecido con el F. C. en aquel lugar como lo está terminando aquí. No es del caso repetir los argumentos en que se fundó tal resolución y baste solo citar dos de los principales, cuales son: el no haber puerto en Tivives, ni tener el país los recursos suficientes para obras tan costosas, y lo insalubre y de difícil saneamiento de aquel lugar.

En cuanto á que fuera la política la que determinara el asunto, no tengo nada que agregar á lo dicho por el señor don F. de P. Amador en su artículo recientemente publicado en este periódico, sino solamente que se debe al sano y honrado criterio de los señores ex-Presidentes don Ascensión Esquivel y don Cleto González Víquez, dignos por solo este hecho de la gratitud nacional y especialmente de los puntareneños.

Espero que dará cabida en su estimado periódico á estas mal forjadas líneas, conforme Ud. lo deseaba, que no son otra cosa que la expresión de mi cariño por Puntarenas y por el país en general, y mande á su atto. S. S.

S. SARAVIA

Punts. octubre 5 de 1911

El progreso de los pueblos

(A los señores Serafin Saravia, Gobernador y Macedonio Esquivel, Pte. Municipal)

Hemos llegado en nuestro

país á una época de labor incansante por el progreso de los pueblos; no hemos perdido nuestro tiempo en luchas desgraciadas y estériles.

Hay un movimiento que surge por doquiera, que infunde halagüeñas esperanzas que ins-

pira sentimientos de entusiasmo, que hace vibrar las fibras del patriotismo orgulloso de la Patria. No hay pueblo por lejano rincón donde esté sentado que no sienta latir en el corazón de sus habitantes, los impulsos del progreso, las ansias del eterno perfeccionamiento, los destellos de la civilización y la cultura, el grito de ¡adelante!, que parece conmover los cimientos de las ciudades con las chozas de los humildes caseríos. Luz piden los pueblos y por todas partes se levantan templos de Minerva; puentes y caminos, ferrocarriles, cañerías, tranvías y otras cuantas obras, se atienden á la medida de las fuerzas nacionales y particulares. Oigan nuestros lectores y las autoridades, la voz de los pueblos de la costa. Anote el señor Gobernador y el señor Presidente Municipal, y progresistas como son, laboren por la bienandanza de aquellos pueblos, acreedores á las consideraciones de los que gobiernan.

Iremos por turnos dando cabida á los trabajos en pro de cada localidad.

Tócale ahora á Lepanto, Cangjel y Corozal.

(Continuará)

ECOS Y NOTAS

El artículo del Lic. Ricardo Jiménez

La República del 6 de octubre corriente reproduce el artículo del Lic. Jiménez Oreamuno. Vale la pena que las ganaderos de la costa (Puntarenas y Guanacaste) lean detenidamente ese trabajo cuyos números convienen y entusiasman para llevar adelante la regeneración de la industria pecuaria. Nosotros nos ocuparemos más adelante en esta importantísima cuestión, tanto más cuanto que fuimos de los primeros en lanzar algunas censuras á la Sociedad Nacional de Agricultura, de la cual siempre hemos sido partidarios, por su apatía é indiferencia, últimamente demostrada, con la región de la costa de que nosotros pretendemos ser vóceros y defensores incansables.

Próximo matrimonio

En Liberia contraerán matrimonio en diciembre venidero don Felipe Mayorga con la inteligente maestra señorita Zoraida Paniagua. Por lo visto es muy corta la distancia del Templo de Minerva al de Cupido; pues aquí en Puntarenas son varias las maestras que se han casado este año. Ya no se diga que la tarea del Magisterio es ingrata, en cuanto á las mujeres, que en cuanto á los hombres hay por allí algunos Inspectores, como Villar en Liberia, que están haciendo el feo papel de solterones. Vaya, hombre, añimece.

De la capital

Después de algunos meses de servicio en la oficina central de San José, ha regresado á la oficina telegráfica de Puntarenas el joven Isaac Angulo.

San Francisco

Muchos Franciscos celebraron su día onomástico. A todos les deseamos ventura y dicha.

De Liberia

Estavo en este puerto de paso para Esparta don Francisco Mayorga. Le deseamos buenos negocios.

Para Ballena

Se embarcó Enrique Cortés, en compañía de cuatro experimentados oficiales que han trabajado en la Zapatería de Madrid. Lleva el señor Cortés muchos materiales para el ensanche de su Zapatería y Tallabartería, que será sin duda la mejor de Liberia.

Los Ministros dimitentes

Según las últimas noticias de Nicaragua, han dimitido de sus carteras el señor Tomás Martínez y el doctor Joaquín Gómez. Pierde el actual Gobierno de Nicaragua la colaboración de dos hombres de importancia, de dos excelentes caballeros, á quienes tuvimos el gusto de conocer y tratar en aquel país. El doctor Gómez es muy joven y por tanto el país debe esperar mucho de las altas condiciones del distinguido granadino.

Viene el General Mena?

"La República" habla de la

(Para á la 4ª página)

TINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de octubre de 1911

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Puerto Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 9	9 a.m.	12 m.	3 p.m.	5 p.m.
Lunes 23	8 a.m.	11 a.m.	2 p.m.	4 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Jueves 5	3 a.m.	6 a.m.	12 m.	5 p.m.
Miér. 11	8 p.m.	11 p.m.	5 a.m. del 12	10 a.m. del 12
Jueves 19	3 a.m.	6 a.m.	12 m.	5 p.m.
Miér. 25	8 p.m.	11 p.m.	5 a.m. del 26	10 a.m. del 26

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolson con escala en Manzanillo y Humo

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 3	1 a.m.	4 a.m.	11 a.m.	5 p.m.
Sábado 7	5 a.m.	8 a.m.	3 p.m.	9 p.m.
Lunes 10	7 p.m.	10 p.m.	5 a.m. del 11	1 a.m. del 10
Vier. 13	10 p.m.	1 a.m. del 14	8 a.m. del 14	2 p.m. del 14
Martes 17	1 a.m.	4 a.m.	11 a.m.	5 p.m.
Sábado 21	5 a.m.	8 a.m.	3 p.m.	9 p.m.
Lunes 23	7 p.m.	10 p.m.	5 a.m. del 24	1 a.m. del 24
Vier. 27	10 p.m.	1 a.m. del 28	8 a.m. del 28	2 p.m. del 28
Lunes 30	12 p.m.	3 a.m. del 31	10 a.m. del 31	4 p.m. del 31

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1ª a Bebedero, Bolson y Puerto Jesús	8 00
" " " " " " " "	2 00
" " " " " " " "	1 00
Niños menores de diez años, Ballena y Puerto Jesús	0 50
Por eq. de carga a Manzanillo	0 40
Por eq. de carga a Bebedero y Puerto Jesús	0 50
Por eq. de carga a Manzanillo (16 Viras)	0 25
Por flete en seco a Bebedero	0 25
Por flete en seco a Bolson	0 25
Por cada montura	0 25
Por cada cuero de res	0 25

La Empresa

LIBRERIA ESPAÑOLA

de Maria v. de Lines
— SAN JOSÉ —

Unico punto de venta de la celebrada coleccion de poesias nacionales

CONCHERIAS

de Aquileo J. Echeverria, a \$ 2.00, y del Arancel de Aduanas de la Republica de Costa Rica, a \$ 3.00.

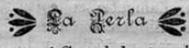
Se envian listas de obras, muestras y precios a quien los solicita.

Dirigirse a la correspondencia a

MARIA V. DE LINES

Oportunidad

Deseo efectuar un viaje a Nicaragua, como no encuentro persona apta que me represente, vendo mi restaurant



situado frente al Consulado Americano.

Sofia Ruiz

Ud. es Tenedor de Libros Pero, ¿será "Contabilista?"

+++ HAY SU DIFERENCIA! +++

EL CONTABILISTA debe tener conocimientos suficientes no solamente para llevar libros y hacer cuentas más o menos correctamente, sino para implantar sistemas de contabilidad para cualquier negocio, por grande que sea, sistematizar y regularizar sistemas ya implantados, liquidar cualquier negocio, mostrar estados claros de su situacion y cerciorarse de ella con sólo una mirada a su balance.

El Contabilista gana en todas partes cinco veces más que el Tenedor de Libros y su progreso es ilimitado. Si Ud. quiere ser CONTABILISTA sin necesidad de gastar dinero en maestros, QUINTUPLICANDO SUS CAPACIDADES en su profesion, pidámas AHORA:

La Contabilidad sin Maestro

El libro le dirá el modo y se lo enviare GRATUITAMENTE

Juan Fernández Morúa

San José—Costa Rica

EXCELENTE OCASION

Acabo de recibir un gran surtido de mercaderias frescas: Géneros de novedad, leza magnífica, abarrotos sin competencia, vinos exquisitos, todo a precios módicos al alcance del pueblo.—Pasad al Monte Líbano y os convenceréis.

Sardinal, agosto 1º de 1911.

ELIAS BRAGIN

Kindergarten

+++ O JARDIN DE NIÑOS +++

Se reciben niños de cinco a seis años de edad. La enseñanza es puramente objetiva.

HORAS DE TRABAJO:—de 12 a 1 1/2 p. m.

La pensión mensual es de un colón cincuenta céntimos.

JULIA de SUBIRIA

EL BUEN GUSTO

Establecimiento de comercio de Nicolás Lizano, frente al Cuartel de Policía. Cuenta con artículos variados y de excelente calidad. Hay verdadero esmero en el despacho y recibe mercaderias frescas constantemente.

ATENCION

Se suplica a los pasajeros que no ofrezcan licor a los empleados de a bordo.

El pasajero que salga del muelle de Punta. ronas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 por ciento.

LIBASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

XXX OBSERVACIONES XXX

- 1.—No se embarcará según sin estar satisfecho su flete.
- 2.—Los embarcaciones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
- 3.—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga, señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 4.—Solamente se acepta equipaje, hasta las 3 p. m. del día de salida de los vapores.
- 5.—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria del señor Héctor Esquivel, cerca del muelle del E. 124.

Estatutos

— de la —

SOCIEDAD de ARTESANOS

Nombre y objeto

Artículo I

Los artesanos de la ciudad de Puntarenas organizan una sociedad denominada: "Sociedad de Artesanos de Puntarenas" con el objeto principal de velar por el mejoramiento moral, intelectual y material de la clase obrera; con este fin se fundará una caja de ahorros que se reglamentará separadamente; se establecerá una Biblioteca, una sala de lectura para periódicos y revistas científicas e industriales; se solicitarán conferencias y se fomentará la organización de una escuela de adultos.

De los socios.

Artículo II

Habrán dos clases de socios: activos y corresponsales, son estos últimos los artesanos que representen a esta sociedad en otros centros de igual índole en el país y en cualquier otra parte de las Repúblicas de Centro América.

Artículo III

Para ser socio activo ó corresponsal se requiere: 1º Ser mayor de 18 años de edad; 2º Ser artesano; 3º Ser de buena conducta y que proteste solemnemente cumplir con los estatutos, reglamentos y disposiciones que la misma sociedad acuerde.

Artículo IV

Para ser socio activo además de las condiciones apuntadas en el artículo anterior es necesario ser presentado por escrito y por dos miembros de igual categoría.

Obligaciones de los socios

Artículo V

Concurrir puntualmente a las sesiones; satisfacer las cuotas que la sociedad imponga para el sostenimiento de la misma; suscribirse con lo que buencamente puedan para las contribuciones que se levanten con fines determinados; depositar puntualmente la suma que á bien tengan para la caja de ahorros; abstenerse de hablar acerca de partidos políticos y asuntos religiosos en el seno de dicha sociedad.

Artículo VI

Para ser socio corresponsal se requiere las mismas condi-

nes que para ser activo y sus obligaciones se extienden á desempeñar los cargos que la Junta Directiva les dicierne. Dichos socios serán electos por la misma Junta Directiva.

Artículo VII

De la Junta General

La reunión de los socios activos constituye la Junta General de la sociedad, pero tendrán derecho de asistir con voz y voto los socios corresponsales que puedan estar presentes en dicha reunión.

Artículo VIII

Para que haya Junta General es preciso que concurren las dos terceras partes de los miembros de dicha asociación previa convocatoria en un periódico local.

Artículo IX

La Junta General celebrará sesión ordinaria, cada 25 de diciembre para elegir la Junta Directiva que entrará en sus funciones desde el 1º de enero del año siguiente. Celebrará sesiones extraordinarias cada vez que la Junta Directiva la convoque para conocer de los negocios que la misma le someta; conocerá además de los actos de Administración de la Junta Directiva. Las resoluciones de la Junta General serán tomadas por mayoría de votos presentes y personales.

Artículo X

Gobierno de la sociedad

Para el Gobierno de esta sociedad habrá una Junta Directiva compuesta de un Presidente, de un Vice Presidente, un Secretario, un Prosecretario, cinco vocales y un tesorero que será electo en la forma que se expresará adelante.

Artículo XI

De la Junta Directiva

La Junta Directiva durará en sus funciones un año y será electa por la Junta General en la forma ya establecida.

Artículo XII

Celebrará dos clases de sesiones, ordinarias y extraordinarias. Las primeras se efectuarán todos los domingos á la hora que la misma Junta designe. Excepcionales cada vez que el

Presidente y uno de los miembros de dicha directiva lo crea conveniente.

Artículo XIII

Para que pueda haber sesión es necesario la concurrencia de cinco de sus miembros por lo menos.

Artículo XIV

Son atribuciones de esta Junta: 1º Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y disposiciones que la sociedad adoptare; 2º Dar un informe, por medio de su Presidente, á la Junta General en su reunión anual de los actos de su administración; 3º Presidir las sesiones de esta Junta y los demás actos sociales que ocurrieren; 4º Autorizar los gastos que ocasionare la buena marcha de la sociedad, siempre que no pasen de una suma de ₡ 300 y si excediere de esta cantidad se consultará con la Junta General; 5º Administrar los bienes de la sociedad, conservar un inventario de ellos; examinar y aprobar mensualmente las cuentas de la tesorería; 6º Nombrar los empleados necesarios que exija al servicio de la misma sociedad en personas que no sean miembros de esta asociación; presentar anualmente un proyecto de presupuesto de los ingresos y egresos de la sociedad para la aprobación ó improbación de la Junta Gral.; 7º Resolver la admisión de nuevos socios, los que rechazados una vez solo podrán ponerse nuevamente á la consideración de la Junta General; 8º Conocer de las renunciaciones de los socios y de la eliminación del seno de la sociedad de aquellos miembros que no cumplen con sus obligaciones y que por su mala conducta se hagan acreedores á este castigo. De esta resolución podrá apelarse á la Junta General, la que en su primera reunión ordinaria ó extraordinaria, debe conocer de este asunto; 9º Representar á la sociedad en las grandes solemnidades á que sea invitada; 10º Nombrar comisiones que les auxilien en los diferentes servicios; 11º Indicar á la sociedad lo que crea oportuno para el logro de los fines que persigue; 12º Organizar y reglamentar la caja de ahorros y señalar la cuota obligatoria con que cada socio debe contribuir al sostenimiento de la sociedad; 13 Consultar con la Junta General todas las cosas de alguna trascendencia, que no estuvieren previstas en los estatutos y reglamentos de la sociedad.

Del Presidente

Artículo XV

Son atribuciones de éste, 1º Presidir las sesiones de la Junta y todas las actos de la Sociedad; 2º autorizar en unión del Secretario las actas y documentos que se extiendan; 3º Representar judicialmente á la Sociedad, por medio de un abogado á quien se le extenderá el poder correspondiente y á quien se le considerará como socio-corresponsal, nombrado por la Junta General en una de sus primeras reuniones; 4º Vigilar por el orden y buena marcha de la Sociedad; 5º Conceder le palabra hasta por tres veces en un mismo asunto.

Del Vicepresidente

Artículo XVI

Tendrá las mismas atribuciones del Presidente cuando por cualquier circunstancia le correspondiere ejercer sus funciones.

De los Vocales

Artículo XVII

Sus atribuciones son las siguientes: asistir á las sesiones de las Juntas y desempeñar las funciones que se les confien; presidir par suerte las sesiones á falta del Presidente y del Vice presidente.

Del Secretario

Artículo XVIII

A su cargo estará el arregio y cuidado del archivo, para lo cual se hará acompañar de un vocal de turno á juicio de la Directiva; redactar las actas de las sesiones; llevar los libros y registros que fueren necesarios; ser el órgano de comunicación de la Sociedad.

Del Prosecretario

Artículo XIX

Tiene las mismas atribuciones del Secretario en ausencia de éste.

Del Tesorero

Artículo XX

Para ser tesorero se requiere tener conocimientos de teneduría de libros y ser de reconocida responsabilidad; está obligado á rendir fianza hasta por la suma que la Directiva crea conveniente señalar. Sus atribuciones son: 1º recaudar las cuotas mensuales; 2º pagar toda orden que le sea presentada con las firmas del Presidente y Secretario; 3º Dar cuenta á la Junta Directiva de los socios morosos en los pagos de sus respectivas cuotas y presentar á la misma un estado de caja mensual.

Artículo XXI

Dar un detalle general de los ingresos habidos durante el año á la Directiva, para la elaboración del informe general.

Artículo XXII

Del Tesoro

El Tesoro de la sociedad se compondrá de las suscripciones que los socios y particulares tengan á bien designar, y lo que á este respecto se diga en el reglamento de la caja de ahorros; de la cuota mensual de los socios; de las donaciones que se hagan á la sociedad y de los muebles y demás útiles de su servicio.

Artículo XXIII

Disposiciones Generales

La sociedad celebrará oficialmente el aniversario de su inauguración; procurará fomentar el espíritu de asociación en todos los artesanos, iniciará juegos de Sport y procurará organizar paseos y bailes y otras distracciones amenas y honestas.

La sociedad sin perder de vista la Patria común, se creó en el deber de cooperar al acercamiento de las repúblicas centroamericanas, para realizar en no lejano, la Unión de Centro América. Con este fin, mantendrá relaciones fraternales con las asociaciones de los otros Estados del Istmo y será un ideal suyo el ferrocarril que parta de la línea del Pacífico, atraviese el Guanacaste y llegue al Lago de Nicaragua, como parte integrante del Gran ferrocarril centroamericano.

Liberia, oh Liberia!

Me parece q' Eduardo Ruiz me va á censurar el título de estas crónicas. ¡Qué cargadillo, este don Pilin! Pero es que ya no me vierte el cerebro una nueva idea, porque el de "Policiacas", está en uso actual del Noticiero y otros diarios josefines. Confieso que me falta el hemo, aquella jovialidad de Mr. Ma-le-Twain, por ejemplo, el insigne escritor americano, que precisamente ahora traduzco para enviarle á "El Pacífico" un cuento que me ha parecido graciosísimo. Figúrese el Redactor y los lectores mi yegua mora ha enflaquecido de tal modo que más parece un esqueleto andando, que aquella gorda y briosa bestia salida de los gamalotales de

No vale lo que SE DICE
Sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y probamos con hechos
A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,
Por nuestra **responsabilidad limitada**, representada por nuestro Capital líquido de más de un millón y medio de colones completamente pagado.
Porque **tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortésia.**
Porque **siempre que podemos quitarle trabajo y evitarlo facilitamos á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto.** Pregúntele Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.
Porque **pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos,** dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,
Porque **lo llamamos para probarlo nuestro buen servicio en cualquier era de nuestros Departamentos.**

Pruébenos U! **Estamos seguros de servirle bien!**

× Bennett, Rojas y Fernandez ×

BANQUEROS

Agencia en Cartago.—Nicolas Casasola Ortiz

W. Steinvorth y Hermano

PUNTARENAS

Almacén de Abarrotos **Generos y Licores**

Especialidad de la casa.—Alambre indio y Maquinas New Home

Surtido completo renovado por cada vapor.—Precios sin competencia.

Agustin Gutiérrez
GERENTE

Toño, el que tocaba el violón, ¡Pobre mi yeguita mora!

Le advierto señor Redactor que estoy en buena paz y armonía con Benito, que es mucho conseguir, y que Peña, Filo, Montiel, Federico, el consulo, todos ma quieren y hasta me agasajan.

Viera Ud. que bueno ha salido el nuevo Comandante de Policía; Blas González es un muchacho herediano, educado, respetuoso y á la vez enérgico en las funciones de su cargo.

Venga la revista y contémosla á Mercedes Alvarez, fue á la cárcel por su devoción á Evo y otras faltitas á a señora policía. Domingo Herrera no pierde su vieja afición de empujar el codo. Cosa que también es del agrado de Gregorio García, y como Cirilo Muñoz, tiene la misma maña, visitaron el cacharro.

No falta de cuando en cuando una intromisión de cacos. El amigo Luis Rivas, lo sabe bien, ¡Lástima las navajas y las tijeras!

—Un militar dió de cintarazos á una mujer. Esa espada Coronel que la rompan, está manchada. Pero á quien le costó caro el entusiasmo por la causa tempisqueña fue á Fabián Coronado, mozo cañadulceño, de la tierra del amigo Toño. Nadie negará la devoción de algunas gentes al dios guaro, y si alguno lo dudare no tiene más que fijarse en la presente revista, más Juan Chavez, llevado á la cárcel por embriaguez.

Después de leer esta crónica van á quedar mareados y rascaños.—Don Pilin.

Crónica

Telegrama de Santa Ana.
Director de El Pacífico

Octubre 5

Mañana reuniráse Consejo Guerra, jugar á culpables último complot. Abrióse ayer Porto Triunfo departamento de U. Nutria. *Diario Occidental*

LA EMULSION DE SCOTT

mantiene y renueva sorprendentemente las fuerzas de los niños raquíticos, páldos y delicados; de los jóvenes delgados y anémicos; de las señoras nerviosas y cansadas; de los ancianos decaídos y débiles. Nutre el organismo entero formando sangre pura y músculos fuertes y robustos.

La Emulsión de Scott no contiene alcohol ni droga irritante ó nociva. Es en sí un conjunto de pureza, de vida y la medicina-alimento por excelencia para todas las edades.



EXIASE LA LEGITIMA

De Liberia
A El Pacífico:

A consecuencia de hidropesía y vejes murió en esta la señora Francisca Zúñiga de 86 años de edad, madre de don Santiago Zúñiga.

Corresponsal

NOTA.—Al señor Zúñiga y demás familia le damos nuestro sincero pésame.

L. R.

La Emulsión

De Scott jamás daña el estómago como acontece con las otras emulsiones.—No tengo inconveniente en hacer constar que usado siempre con éxito la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones tuberculosas. Los pacientes pronto se acostumbran al buen sabor de este preparado, que por no contener creosota, guayacol ni ninguna substancia irritante, jamás altera las vías digestivas y sus efectos curativos son siempre pronto y seguros"—Dr. Francisco A. Herrera, Lerdo, Dgo, México.

AVISO

A la 1 p. m. del 15 del corriente se rematarán sin base por el infrascrito notario 55 bultos de harina mojados que se encuentran en la Aduana de este puerto.

El remate se verificará en la misma aduana.

Punta, octubre 3, 1911

Octavio Moya

"LA BARRANCA"

Fabrica de Jabones y Velas

ALMACEN DE ABARROTES AL POR MAYOR

FUNDADO EN 1899

Existencia permanente de vinos, galletas, licores, conservas, aguarrás y pinturas. Agente de la famosa cerveza "Marzen", del exquisito cognac "Martel" y de los renombrados cigarrillos "Flor de Cuba". Esta casa sólo vende bulto cerrado.

Teodoro Ruiz

Ebanistería de Chinchilla

Habiendo comprado un taller con maquinaria, me encuentro en condiciones de vender á los portefijos muebles de todos los estilos y á precios razonables, comprometiéndome á darlos armados y listos; puedo también hacerlos por abonos mensuales. Para pormenores diríjase á **Doroberto Chinchilla** en Puntarenas, ó al taller en San José que está al lado de la Bstica Francesa.

Man Chong Sing y Co.

Gerente: José Apuy

Almacén, abarros. Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y detal.

Precios sin competencia. Ventajas para el comprador. Se atienden especialmente órdenes del Guanacaste.

Puntarenas, junio de 1911.

Lecciones á domicilio

Manuel Brenes Acevedo, maestro con Certificado de Aptitud y con doce años de práctica en las escuelas de la República, ofrece dar clases á niños y adultos, por el finísimo precio de cinco colones mensuales. Enseñará todos los conocimientos de la escuela primaria y algo de trabajos manuales.

Los niños recibirán las clases de la 1 p. m. en adelante y los adultos de 6 á 8 p. m.

Casa de la sucesión de Avellan.—Puntarenas.

HOTEL EUROPA

EMMANUEL MOISO

Entre el Muellecito y el parque de La Victoria, 50 varas de la Gobernación, Correo y Telégrafos, 300 varas de la Estación, á la orilla del Estero.

Desde el 1.º de diciembre abrió al público este hotel. Su posición muy céntrica es refrescada por las brisas marítimas, magnifico local, las habitaciones grandes, aseadas, bien entiladas y bien amuebladas, un excelente cocinero, una bien surtida cantina y el servicio hecho con prontitud y esmero, harán de este hotel uno de los mejores de Centro América.

Para familias de temporada, precios convencionales. Se admiten pensionistas. Servicio para banquetes, bailes, etc.—Precios equitativos.

Amabilidad con los clientes

A los maestros

Suscríbase U. á la "Revista de Educación", que es de las mejores que se publican en España y que ha obtenido un éxito sorprendente entre el personal docente español y americano.

Debido á ventajosas concesiones de las casas editoras, puedo ofrecer estas publicaciones á precios muy bajos y halagadores.

Tengo la agencia de casas editoras de España y Francia y puedo pedir cualquier otra, no exigiendo sino un pequeño adelanto para mi respaldo.

Augusto Grillo

Fabrica de Aguas gaseosas

-Y-

Agencia de la Cervecería Traube PUNTARENAS

Pida Ud. siempre, en todo caso,

Cerveza

y

Refrescos

Traube

que son la última palabra en su género. Por eso han conquistado fama universal.

Son las bebidas predilectas de todo público. Ventas por mayor.

CERVEZAS PARA FAMILIAS

Alegran el espíritu y fortalecen el organismo.

Mande sus órdenes á don José Traube, Puntarenas, apartado de correo 114, ó al infrascrito,

Jenaro Cardona,
GERENTE.

United Fruit Company

LÍNEA DE VAPORES

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin igual entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores: «CARTAGO» «PARISMINA» y «HEREDIA»

de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá) todos los Miércoles las 6 p. m.; y de Colón para Limón los Jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa María (Colombia).

Entre Limón y New Orleans con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada Viernes en la noche.

Vapores: «LIMON» «SAN JOSE» y «ESPARTA»

de 3,300 toneladas cada uno; servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Pasajeros para New Orleans deben presentarse ante el mismo Cónsul en San José ó el médico marítimo de los EE. UU. en Limón, TRES días consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva de Gobierno de Costa Rica.

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso. Para más informes, diríjase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón y á los Sub-agentes Sasso y Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

Berreteria de Héctor Esquivel

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

Agencia de los Vapores del Golfo de Nicoya.

NAPOLEON SOTO J. Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas.

IMPORTACION DIRECTA.—VENTAS AL POR MAYOR
DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE.—

Maderas
Mannell Burgos

Compro maderas de cedro, caoba, cocobolay brasil. Pago los mejores precios.

Materiales de
Zapatería
— Surtido completo —

Ganchos, ojetes, puntillas, cordones, hiladillas, clavo para tacones, etc. etc.
Especialidad: "Arabian Horse" á 40 cs. el pie.
"Gem Splits" á 50 cs. el pie donde

GUERRA & GUERRA

T. ASSMANN & CO.

IMPORTADORES
BREVA KEYSTONE

DEPOSITO } Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARA.
DO. —San José Limón

LA VIUDA ALEGRE

Gran Baratillo de Novedades!

— PUNTARENAS —

E. ESTRADA

Ofrece á su numerosa clientela los mejores artículos en abarrotes, licores y géneros de toda clase.—Vende á precios módicos y garantiza la mercadería.

LIBERIA, COSTA RICA

Gran Baratillo

DE A. ASCH BROSS

Se trasladó en seguida del Dr. Guerra, en Puntarenas.—Su cursales en Esparta, San José y Limón.

¿Por qué compran donde los *mañños*? Porque hay de venta desde estampillas hasta casas, terrenos, etc. etc. Se alquilan casas y terrenos por largo plazo.

Así como cuartos amueblados. Los compradores

olviden pedir la *Lexia*.

CON TODO ESmero Y PRONTITUD SE DESPACHAN
— LAS RECETAS DE CUALQUIER MEDICO



Acudid á comprar barato

Compañía Nacional de Seguros
Capital Cj. 630.000

Agente en Puntarenas,

LUIS CASALVOLONE

OFICINA FRENTE AL JUZGADO

Esta Compañía asume riesgo, contra incendio en todo el territorio de la República.—17 de setiembre de 1911

Talabarterial Zapaterial

ENRIQUE CORTES ofrece en Liberia toda clase de trabajo en aquellos ramos; cuenta con material escogido y excelentes oficiales. Ha ensanchado considerablemente su negocio.

(Viene de la 2ª página)

cuales 21 presentaban síntomas marcadísimos de anquilostomiasis; y el resto de paludismo, injartos del hígado é hipertrofia del vazo. Estas gentes habitan en viviendas de paja y sus paredes están formadas de cañas, que si bien son ventiladas por lo ardiente del clima, son perjudiciales por la humedad y por la facilidad con que los mosquitos penetran en sus dormitorios. Este lugar es pantano en invierno por la topografía de su terreno, y además tiene el desembarcadero próximo al poblado, y con el flujo y reflujo de las mareas, forman grandes lodazales y por ende, creadores de mosquitos; de ahí que sea este lugar tan palúdico. Las aguas que sus habitantes toman en el río y pesada,

y la recogen en pequeños pozos que hacen á la vera de un riachuelo, á unas mil varas del estero.

Di una pequeña conferencia en la casa de escuela ante todos los alumnos, maestra, y algunos vecinos, sobre la anquilostomiasis. Les recomende el uso de mosquiteros; tomaran agua hervida, tuvieron limpios sus aseoeres é hicieron escusados de hueco.—(Continuará).

Deudores morosos

El señor don David Naja es ha asercado á esta redacción y nos dice que está dispuesto á publicar los nombres de todos sus deudores morosos, sin contemplación de ninguna clase.

Los que tienen pena que se acerquen á cancelar sus cuentas dentro de 30 días

TEODORO ROIZ

Vende ladrillos de la acreditada Ladrillera de

José Aguilar, de Esparta.

Oye propuestas y hará rebajas en grandes pedidos.
Lo mismo vende.

Teja de Hierro. Alambre de Púas

× CIMENTO × CANFIN × PINTURAS ×
ETC. ETC. ETC. ETC.

Comprando en gran escala concede BUENAS CONDICIONES

AL SIGLO NUEVO Puntarenas

Surtido completo de muebles de Viena y americanos, cocinas de hierro, cristalería, loza; artículos para marina, como mozoires, planchas de cobre, estopa, felpa, clavos galvanizados, buelas de cobre, alquitran y breca.

ESPECIALIDADES

COGNAC Otard Duuy - CERVEZA

Sohlitz Wiskey Maliatan y

CIARROS Coquetas

Abarrotes y géneros, surtido completísimo y renovado

Por A. HERRERO Y Co.—M. LOSILLA

Café

caracol 1ª y 2ª vendemos en partidas,
puesto en Puntarenas:

Véanse muestras donde los señores

A. HERRERO & Co.

Tomás Fernández y Hno.

BOTICA DE PUNTARENAS

DE RICARDO GONZALEZ VERANES

Servicio día y noche sin alteración de precios. Surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente.

Se garantiza la legitimidad de lo que se vende. Especialidad en el despacho de recetas.

Gran variedad de artículos de baño y tocador, de las mejores fábricas europeas. Novedad en cristalería. Se atiende con preferencia a los pedidos del Departamento. Precios de situación.—Puntarenas.

ZAPATERIA LA MODA

de

Nemesio Cardalda F.

Frente al edificio de Napoleón Soto J., a corta distancia de la Gobernación, tengo establecido mi taller de zapatería, con una gran variedad de materiales NUEVOS, FUERTES, FINOS y BASTOS.

Ahora es tiempo

de hacer Pedidos para el verano

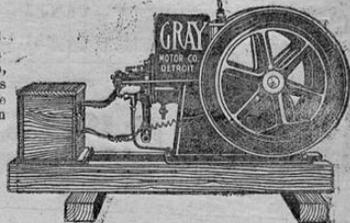
GRAY MOTOR CO.

Ofrece motores para cualquier uso y cualquier combustible líquido: gasolina, alcohol y petróleo de todos grados, a precio fijo de competencia de \$ 75.00 en adelante.

Para informes con

PAUL HELLER

Agente



AL PUBLICO - ATENCION

Linea de vapores de la United Fruit & Co.

Los magníficos vapores

«HEREDIA», «PARISMINA» y «CARTAGO»

que provisionalmente habían dejado de hacer sus viajes de cabotaje entre Colón y New Orleans, con escala en Limón y Puerto Barrios, pronto reanudarán el servicio.

El segundo de estos vapores, el «PARISMINA», zarpará de Limón para New Orleans con escala en Puerto Barrios,

el 2 de setiembre

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Para más informes dirigirse a los oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón, ó a los Sub Agentes Sasso y Parie en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador

(Viene de la 1ª página)

venida a este país del General Luis Mena. «Mireme la señal», como dice nuestro comprovinciano don Anibal, se le quemán las castañas y el General nada tiene de lerdo. Doble contra sencillo, Sr. de La República.

para manifestarle que en aquel mismo día quedó completamente instalada la nueva Sala de Lectura anexa a la Biblioteca.

Con toda consideración soy de Ud. atto s. s.

F. Castañeda, Srío.
Sr. Redactor de El Pacifico
Puntarenas

Guatemala, 23 de setiembre de 1911

Señor Director

Tengo el placer de participar a usted que el 15 del corriente, a las nueve de la mañana, en cumplimiento de la Convención de Washington que creó la Oficina Internacional Centro-Americana y de conformidad con el reglamento respectivo, tomé posesión del cargo de Presidente de la mencionada Institución el Honorable señor don Arturo Bizonzo, Delegado por Nicaragua, en sustitución del Honorable señor licenciado don Guillermo Campos, Delegado por Honduras, que lo desempeñaba últimamente. Al propio tiempo entró a funcionar como Tesorero de la Oficina el Honorable Sr. licenciado don José Pinto, Delegado por Guatemala.

De 27 de Abril

Los vecinos de este distrito están empeñados porque les concedan permiso de celebrar las fiestas cívicas del 25, 26 y 27 de diciembre próximo como anteriormente lo acostumbraban, con juegos de toros, de polvora y 4 músicos de la banda de Liberia.

Desde ahora se preparan los vecinos para que los que concurren queden satisfechos de las fiestas.

—Anteojos unos individuos formaron un gran escándalo, tocando marimba por la calle y disparando tiros de revólver y el Agente de Policía no obstante de estar cerca de ellos, no los reconvinó, haciéndose el disimulado. Nos extrañó ver entre los escandalosos una persona que siempre ha sido un ejemplar en sus procedimientos y que se ha puesto.